

PIPMEE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL: 31-12-2018

1.- INFORMACIÓN GENERAL

PIPMEE S.A., se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 01 de Marzo del 2004, para dedicarse a la Venta al por Mayor de accesorios, partes y piezas de vehículos automotores. El Capital Suscrito y Pagado es de \$800,00 Dólares Americanos, el Domicilio Tributario está ubicado en la Ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Coviem Mz 23 solar 9.

2.- NOTAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros son preparados de acuerdo con principios de contabilidad aceptados en el Ecuador, los cuales corresponden a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), las que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus correspondientes Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), adoptadas por el IASB.

En la preparación de los estados financieros debe observar el cumplimiento de las normas e interpretaciones antes mencionadas, que le son aplicables.

2.2.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como: Caja, Depósitos bancarios a instituciones financieras

2.3.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal y normalmente se cobra a los 30 y 60 días.

2.4.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable y el plazo para las mismas son de 30 días y 60 días.


Nathalia Guzmán Arellano
GERENTE GENERAL


Pilar I. Robles Campos
CONTADORA
Reg. Nac. 0.9013